



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

Huaraz, 23 de enero de 2023

OFICIO N° -2023-MIDIS/PNCM-UTACSH

Señor(a)

MARITZA MALLQUI AGUILAR

**Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Unidad Territorial Ancash.**

Presente. -

ASUNTO : Respuesta a alerta caso N° 0005-2023-CTVC/ANC

REFERENCIA : OFICIO N° 0006-2023-CTVC/ANCASH

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 04 de enero del 2023, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 0003-2023-CTVC/ANC, referida al funcionamiento del Servicio en contexto Presencial del Comité de Gestión “Los Angelitos”, del Servicio de Acompañamiento a Familias.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión “Los Angelitos” del SAF, reconocido con RDE N° 1619-2021-MIDIS/PNCM-DE de fecha de inicio 07 de diciembre del 2021, está ubicado en el distrito de San Marcos, provincia de Huari, de la Unidad Territorial de Ancash. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera interrumpida a 146 usuarios entre niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

1. PROGRAMA NO ENTREGA KIT DE MATERIALES DE APRENDIZAJE PARA LA FAMILIA

USUARIA: En la entrevista sostenida con la cuidadora principal (madre) indicó, el programa NO le ha entregado materiales educativos para que pueda reforzar la aplicación de las prácticas de aprendizaje de su niño en casa. Situación que estaría afectando el cumplimiento de la RDE N° 026-2022-MIDIS/PNCM-DE, directiva “Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del programa Nacional Cuna Más”, que en su numeral 4.2.3 Material/recursos a ser utilizados señala la importancia de su entrega.

El punto crítico se considera **FUNDADO**.



Ante la alerta se precisa que; efectivamente el “CG Los Angelitos” del Servicio de acompañamiento a familias no ha adquirido ni distribuido el Kit de materiales de aprendizaje para las familias usuarias durante el año 2022; debido a que a la fecha de la veeduría no contaba con transferencias de recursos financieros para tal fin asignado desde la Unidad Técnica de Atención Integral del PNCM.

Ante ello, como medida correctiva inmediata, y con la finalidad de que el Comité de Gestión cuente con el presupuesto, la Unidad Territorial Ancash ha solicitado a la Unidad Técnica de atención Integral del PNCM, la dotación de materiales/recursos que aseguren la prestación del Servicio de Acompañamiento a Familia. **(Ver Anexo 01: INFORME-001569-2022-UTACSH)**

Sin embargo, ante lo suscitado se ha procedido a realizar la entrega del kit de materiales de aprendizaje de la niña y niño a la familia usuaria; en la cual a la fecha el usuario ya cuenta con el kit completo. **(Ver Anexo 02 y 03 acta de entrega del kit a la familia usuaria y fotografía de entrega a la Sra. Esther Karina Ramírez Prudencio)**

2. FAMILIA USUARIA DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA “CUNA MAS DIGITAL”: La cuidadora principal en la entrevista indicó NO tener conocimiento de este servicio, tampoco la facilitadora le ha compartido contenidos audiovisuales, le gustaría que le brinden información sobre los servicios que brinda “Cuna Mas Digital” ya que considera de suma importancia los conocimientos y las prácticas de cuidado.

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

En el marco de la RDE N° 264-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó el “Plan de Comunicaciones 2021”, en el punto 6.6.2. indica que: “A través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad”.

Cuna Más Digital es una Iniciativa del Programa Nacional Cuna Más que comparte, en redes sociales, contenidos audiovisuales que buscan promover conocimientos y prácticas del Desarrollo Infantil Temprano en madres, padres, gestantes y cuidadores principales de niñas y niños hasta los 36 meses de edad, en un lenguaje sencillo y relevante.

Cabe precisar que existen ámbitos de intervención en los cuales no se tiene acceso a internet, así como familias usuarias que no cuentan con teléfonos inteligentes, y en caso de aquellas familias que cuentan con ellos, no cuentan con suficiente paquete de datos para realizar la navegación en internet..

Ante ello; como medida correctiva se ha procedido a fortalecer a la familia respecto al uso y contenido de la plataforma CUNA MAA DIGITAL **(Ver Anexo 04 Evidencia del fortalecimiento a la Sra. Esther Karina Ramírez Prudencio, en el uso y contenido de la plataforma CUNA MAS DIGITAL)**

Así mismo, debo señalar que, a partir del mes de abril del 2022 en el Servicio de Acompañamiento a Familias, se viene efectuando la prestación de servicios de manera presencial, que consiste en visitas domiciliarias para el fortalecimiento de prácticas de cuidado saludable y aprendizaje de las cuidadoras y cuidadores principales (madre, padre, u otro adulto



que este cargo del niño/a) en el marco de la RDE N° 026-2022 "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más.

3. PROGRAMA NO ENTREGA AL HOGAR KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN A FAMILIA USUARIA: La cuidadora principal en la entrevista indicó que aún NO le entregan el Kit de Higiene y Protección desde su ingreso al Programa y tampoco tenía conocimiento de que le entregarían esos materiales.

Situación que estaría afectando el cumplimiento de la RDE N° 026-2022-MIDIS/PNCM-DE que en su directiva "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", en El numeral 5.4 MEDIDAD DE PROTECCIÓN SANITARIA EN EL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS, inciso e) Dotación de Kit de Higiene y Protección para las familias, señala la importancia de su entrega.

El punto crítico se considera **INFUNDADO**.

Ante la alerta se precisa que; luego de la revisión de las actas de distribución de kit de higiene y protección efectuadas durante el tiempo que se distribuyó dicho insumo se evidencia que; la Sra. **Sra. Esther Karina Ramírez Prudencio** recibió el kit de higiene y protección a familias usuarias el día 24 de Agosto del 2022, en marco a la RA N° 666-2022-MIDIS/PNCM-UA, recurso asignado para la adquisición y distribución del kit de higiene y protección a familias usuarias del CG Los Angelitos. **(Ver Anexo 05 Ficha de entrega de kit de higiene y protección a familias)**

Así mismo cabe precisar que, la última entrega del kit de higiene y protección a familias usuarias corresponde al periodo Julio- Agosto 2022; posterior a esa fecha ya no se realizó la distribución de dicho kit a las familias usuarias, debido a que la distribución de dichos insumos estaba sujeto a la disponibilidad presupuestal **(Ver Anexo 06- Memorando múltiple 000380-2022-MIDIS/PNCM-UTAI – Disposición de la no entrega de kit de higiene y protección desde el mes de Setiembre 2022)**

CONCLUSIONES

De la observación realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la Región Ancash, del CASO N° 0005-2023-CTVC/ANC, se precisa:

En relación a los puntos críticos 1 y 2 se consideran **FUNDADOS**, las mismas que han sido subsanadas en base a las normativas del Programa Nacional Cuna Más.

En relación al punto crítico 3 se considera **INFUNDADO**, en coherencia a los criterios establecidos por el Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente;

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
NOELIA LASTENIA CUEVA ESCUDERO
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH
Programa Nacional Cuna Más



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

Anexo 01

INFORME-001569-2022-UTACSH



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

Programa Nacional
**CUNA
MAS**

Firmado digitalmente por CLIEVA ESCUDERO Noelia Lastenia FAU 20548537782.pdf
Cargo: Jefe(a) De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.11.2022 10:51:27 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huaraz, 08 de Noviembre del 2022

INFORME N° 001569-2022-MIDIS/PNCM-UTACSH

A : MARTINEZ BERTRAMINI MARIA DEL CARMEN
JEFA DE LA UNIDAD TECNICA DE ATENICÓN INTEGRAL
UNIDAD TECNICA DE ATENICÓN INTEGRAL

ASUNTO : Solicito dotación de materiales/recursos a ser utilizados en la prestación del servicio de Acompañamiento a Familias.

REFERENCIA : OFICIO 163-2022 (03NOV2022)

Me dirijo a usted, a fin de saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que de acuerdo al oficio de la referencia, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC Ancash, viene emitiendo alertas a la prestación de los servicios que brinda el Programa Nacional Cuna Mas en el Departamento de Ancash:

En el document adjunto, precisan que el :

"1.PROGRAMA NO ENTREGA AL HOGAR KIT DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO: La Sra. Carmen Zelaya, indicó que en cumplimiento de sus funciones ha evidenciado que el presente año de labores, la junta directiva del Comité de Gestión NO ha entregado el kit de materiales para las familias, cuya entrega se realiza de manera anual, para reforzar la aplicación de las practicas de aprendizaje de los niños/as en casa durante el periodo de atención no presencial.

Situación que estaría afectando el cumplimiento de la RDE N° 000026-2022-MIDIS/PNCM-DE en la directiva "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Mas", en el numeral 4.2.3 Materiales/recursos a ser utilizados, literal b. donde hace referencia sobre la entrega de "la entrega de un kit para la gestante, niño, niña de 0 a 18 meses o de 19 a 36 meses. Su adquisición es de manera anual"

Cabe señalar que la idnicada alerta viene siendo declarada como FUNDADO, dado que el numeral 4.2.3 de la RDE N°00026-2022 – MIDIS/PNCM-DE " Prestacion del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", contempla que las Familias usuarias deben contar con un:

"Kit de materiales para las Familias: Considera un Kit de la niña, niño y un Kit de la gestante. Para fortalecer a las familias en el cuidado, juego, comunicación e interacción con sus niñas o niños, el PNCM hace entrega de un kit para la gestante o un kit para niñas y niños de 0 a 18 meses, o de 19 a 36 meses (según corresponda). Su adquisición podrá ser de manera anual, considerando la disponibilidad presupuestal, el número de niñas, niños y/o gestantes usuarias programadas. (...)"

Por lo que solicitamos considerar la dotación de materiales/recursos a ser utilizados en la prestación



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Ancash, a fin de asegurar un servicio de calidad y dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución Directoral citada líneas arriba.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

Anexo 02 y 03

Acta de entrega del kit a la familia usuaria y fotografía de entrega a la Sra. Esther Karina Ramírez Prudenci

FICHA DE CONTROL DE ENTREGA DEL KIT DT PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LAS FAMILIAS USUARIAS DEL SAF

UT/OCT: ANCASH COMITE DE GESTIÓN: LOS ANGELITOS

ID CG: 1676 NOMBRE DE LA FACILITADORA/D: MALLQUI RAMIREZ NOLBERTA MARGARITA

DEPARTAMENTO: ANCASH PROVINCIA: HUARI DISTRITO: SAN MARCOS

N°	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES DEL NIÑO(A)	APELLIDOS Y NOMBRES DEL CUIDADOR PRINCIPAL	TIPO DE KIT	GRUPO ETARIO (BB-GAT Y CAM-ETEP)	TIPO DE MATERIALES DEL KIT DT				CODIGO DE FAMILIA	N° DE CELULAR DEL CUIDADOR PRINCIPAL	FORMA DE BARRERAS DIGITAL DE RECEPCION CONFORME
						CUENTO 1	JUGUETE 1	CUENTO 2	JUGUETE 2			
1	9/01/2023	GUERRA RAMIREZ MIGUEL JOSHELA	RAMIREZ PRUDENCIO ESTHER KARINA	KIT DT B	0-18 meses	1	1	1	1	07800 8872000		

Firma de recepción de la Sra. Esther Karina Ramírez Prudenci

Firma de la facilitadora: NOLBERTA MARGARITA MALLQUI RAMIREZ

Nombre: NOLBERTA MARGARITA MALLQUI RAMIREZ
DNI: 44209178
Cargo: FACILITADORA
La ficha será verificada y archivée en la U/OCT

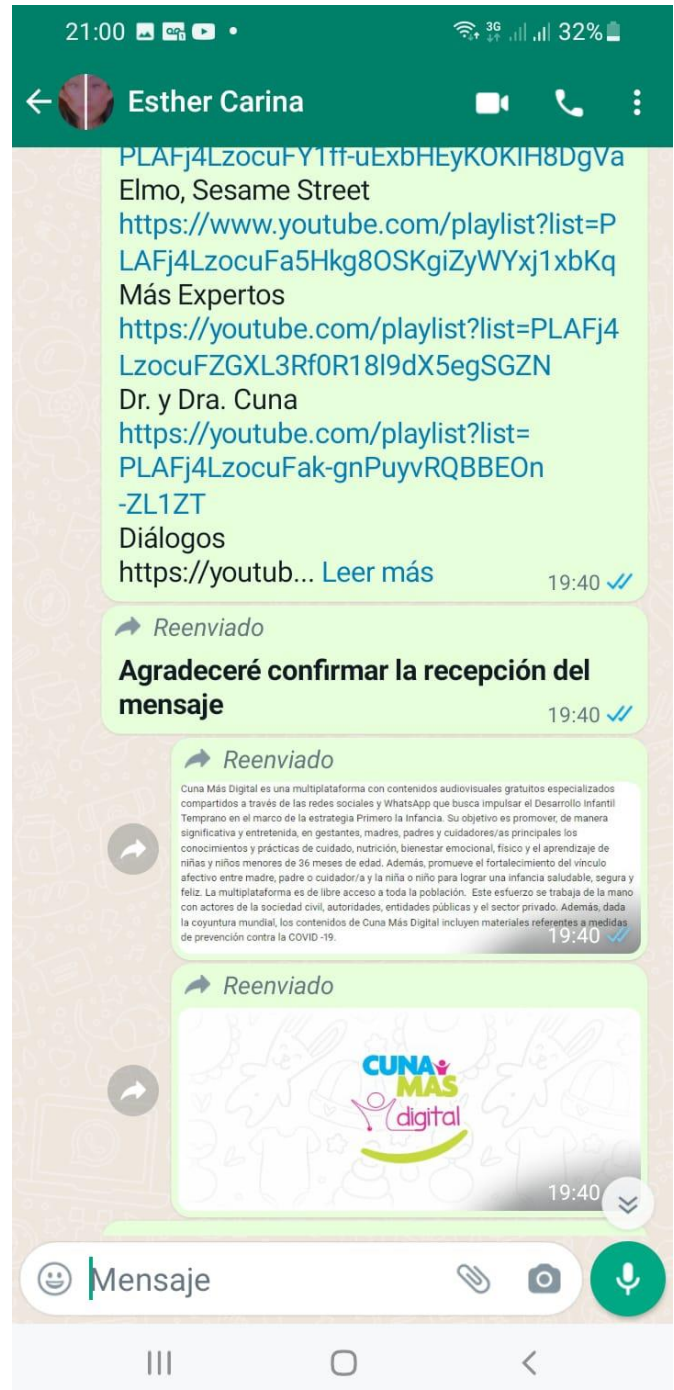
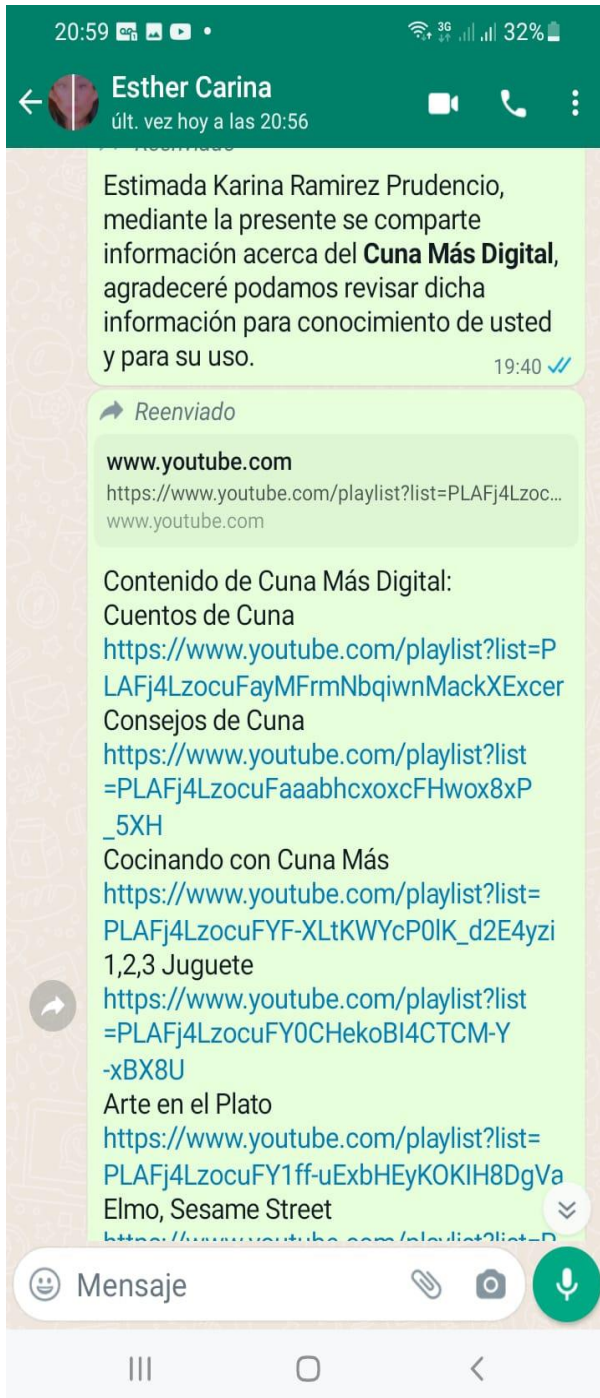
TESORERA
CG LOS ANGELITOS
DNI N° 44740249

Anexo 02 y 03

Acta de entrega del kit a la familia usuaria y fotografía de entrega a la Sra. Esther Karina Ramírez



Anexo 04

Evidencia del fortalecimiento a la Sra. Esther Karina Ramírez Prudencio, en el uso y contenido de la plataforma CUNA MAS DIGITAL

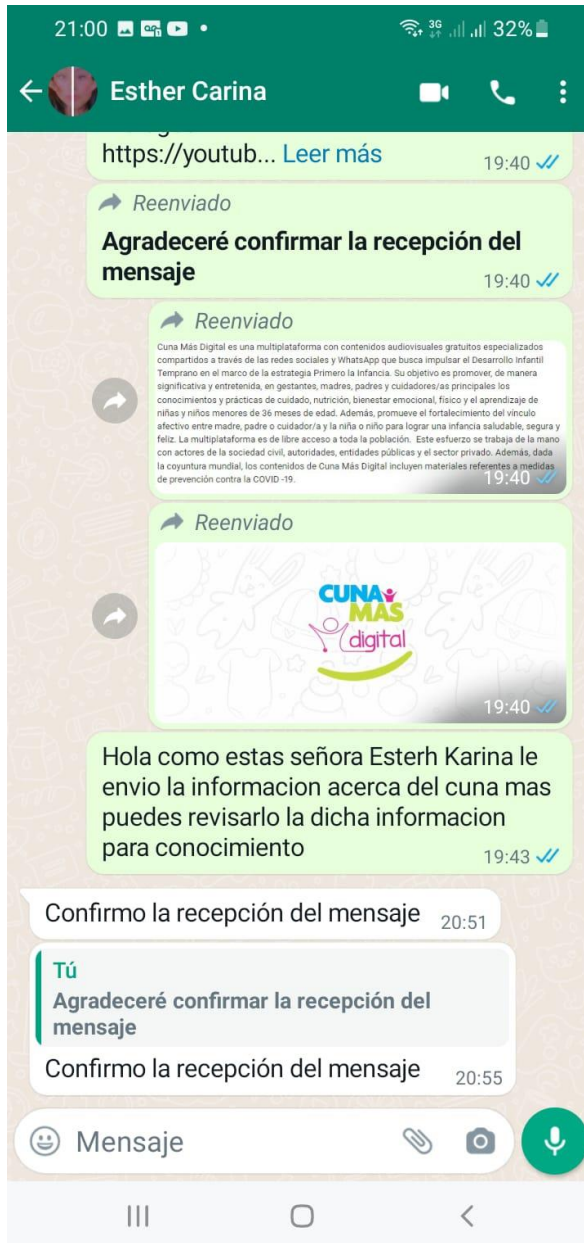


PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más



LLAMADA TELEFÓNICA A CUIDADORA PRINCIPAL PARA FORTALECIMIENTO SOBRE USO Y CONTENIDO DE CUNA MAS DIGITAL



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Anexo 05

Ficha de entrega de kit de higiene y protección a familias - Recepción de conformidad de la Sra. Esther Karina Ramírez Prudencio

RA N° : N° 666-2022-MIDIS/PNCM-UA -AGOSTO			FICHA DE ENTREGA DE KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN A FAMILIAS			
UT/OCT: ANCASH			COMITÉ DE GESTIÓN: LOS ANGELITOS		ID CG: 1875	NOMBRE DEL AT: GLORIA BEATRIZ HUERTA BECERRA
			DEPARTAMENTO: ANCASH	PROVINCIA: HUARI	DISTRITO: SAN MARCOS	
N°	FECHA	CÓDIGO DE FAMILIA	APELLIDOS Y NOMBRES CUDADORA PRINCIPAL	DNI	(4) MASCARILLA KN95	CENTRO POBLADO: SAN MARCOS
1	24/08/2022	1920878	DIAZ CASTRO YANET MARIA	46455121	4	FIRMA O HUELLA DIGITAL DE RECEPCIÓN CONFORME
2	24/08/2022	299356	GUERRA RAMIREZ HILDA CERGIA	74397931	4	<i>[Signature]</i>
3	24/08/2022	273865	RAMIREZ PRUDENCIO ESTHER KARINA	74986709	4	<i>[Signature]</i>
4	24/08/2022	387361	UGARTE MALLQUI YAJAIRA BEATRIZ	72558931	4	<i>[Signature]</i>
5	24/08/2022	166107	JORGE ESPINOZA FLOR BEATRIZ	48300796	4	<i>[Signature]</i>
6	24/08/2022	150767	GUERRA VEGA DELINA VIOLETA	46806736	4	<i>[Signature]</i>
7	24/08/2022	166190	CATIRE ENRIQUE VIANE MAXIMA	48354688	4	<i>[Signature]</i>
8	24/08/2022	169467	AQUINO MALLQUI LINDA ASUCENA	71918637	4	<i>[Signature]</i>
9	24/08/2022	1927529	FLORES CANO ALEJANDRA RAFAELA	71016908	4	<i>[Signature]</i>

[Signature]

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA

NOMBRE: NOLBERTA MARGARITA MALLQUI RAMIREZ
DNI : 44209178
CARGO : FACILITADORA

La ficha será verificada y archivada en la UT/OCT

[Signature]
Hilaria Santa Espinoza Guerra
TESORERA
C.G. LOS ANJES
DNI: 41900113
NOMBRE:
DNI:
CARGO:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 06- Memorando múltiple 000380-2022-MIDIS/ PNCM -UTAI – Disposición de la no entrega de kit de higiene y protección desde el mes de Setiembre 2022



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

San Isidro, 24 de Octubre del 2022

MEMORANDO MULTIPLE N° 000380-2022-MIDIS/PNCM-UTAI

A : JEFES DE LAS UNIDADES TERRITORIALES Y OFICINAS DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

ASUNTO : Sobre ejecución de los saldos en custodia del "kit de higiene y protección"

REFERENCIA : a) Informe N° 0048-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-EPF
b) Decreto Supremo N°118-2022-PCM
c) RDE N°056-2022-MIDIS/PNCM
d) RDE N°026-2022-MIDIS/PNCM
e) RDE N°0766-2021-MIDIS/PNCM
f) RDE N°497-2022-MIDIS/PNCM
Expediente N° UTAI0020220000894

Me es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente en atención al asunto de la referencia, tengo bien a remitir el Informe N° 0048-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-EPF mediante el cual la Coordinación de Servicios emite pronunciamiento en relación ejecución de los saldos en custodia del "kit de higiene y protección".

Cabe mencionar, que el Programa desde el mes enero del 2022 en el marco de la la directiva "Gestión de Recursos Financieros en el marco del Modelo de Cogestión Comunal del Programa Nacional Cuna Más", versión 2, aprobado con RDE N°497-2022-MIDIS/PNCM, el requerimiento de recursos para el rubro de "Kit de higiene y protección" del SAF y del SCD, es solicitado por cada UT/OCT, a nivel nacional, descontando los saldos del periodo anterior, cotejando y en concordancia con la cantidad de usuarias/os continuadores de cada periodo a programar por comité de gestión, siguiendo las orientaciones y formatos remitidos.

Asimismo, cabe precisar que se discontinuó la dotación del kit de higiene y protección (4 mascarillas KN95) para el cuidador principal desde el periodo setiembre-octubre 2022, por insuficiente disponibilidad presupuestal en el Programa. Además, precisa que se continuó la dotación del kit de higiene y protección en los siguientes meses, acogiendo las disposiciones del Decreto Supremo N°118-2022-PCM, en el extremo de la voluntariedad del uso de las mascarillas para actividades cotidianas, quedando la condición de su uso comunitario a la voluntad de cada cuidador principal.

Al respecto, ante la alerta vía telefónica del equipo de seguimiento de UOAI, sobre la existencia de saldo de "kit de higiene y protección" en algunos comités de gestión y la necesidad de homogenizar el criterio de distribución, el mismo día de la comunicación telefónica, mediante correo electrónico (26.09.2022), se compartió al equipo de la Unidad que solicitó, las precisiones que debieran considerarse para entrega total de los saldos que por razones excepcionales existían bajo custodia de algunos comités de gestión:

Cabe mencionar, que en el marco de las directivas prestacionales vigentes a la fecha, respecto a los saldos considera que: "En casos de existir saldos de los kits de higiene y protección, realizada la entrega, se deberá informar y sustentar en el reporte mensual remitido a la UOAI para que estos saldos de bienes se entreguen en el siguiente periodo de entrega de kit. Por consiguiente, deben ser considerados al momento de realizar la adquisición de kits del siguiente bimestre, cuyo saldo de recursos financieros, serán devueltos". Siendo así, se debe asegurar que no quede saldo alguno en custodia, para tal fin se recomienda considerar el criterio ya precisado: En tal sentido, en caso los Comités de Gestión tuvieran saldo de Kit de higiene y protección, corresponde que el CG realice su distribución total, tomando en consideración como criterio de priorización, la antigüedad como usuarias/o afiliada/o en ambos servicios del PNCM, que haya sido usuaria/o

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: YAYF97D

A:
Comunicación (01) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: EDQS3TT





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

continuator en el periodo al que corresponde la RA de transferencia y que además a la fecha de entrega del saldo sea usuario/o continuador.

En este sentido, se remite el presente, con el propósito de que consideren lo señalado en el informe indicado en la referencia a).

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BERTRAMINI
Jefa de la Unidad Técnica de Atención Integral
Programa Nacional Cuna Más

MCMB/jsc
CC.
UOAI

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

A:
C:
W:

E:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

lás,
aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: EDQS3TT

